

ACTA DE LIQUIDACIÓN

DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 011-2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO NO.	011-2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2023/02/10
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2023/02/11
CONTRATISTA:	TRANSPORTE ESPECIAL INTEGRAL POR LOS RINCONES DE COLOMBIA - TRANSEICO S.A.S., identificada con NIT: 900.418.945-5, representada legalmente por MARIO CARDENAS YAÑEZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía con No. 6.757.350 expedida en Tunja, Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE CON UNA EMPRESA LEGALMENTE HABILITADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, CON CONDUCTOR, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTOS, CON DISPONIBILIDAD DE 12 HORAS DE LUNES A SÁBADOS PARA LA MOVILIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS EN EL DESARROLLO DE LAS LABORES PROPIAS DEL CEDAC LTDA.
FECHA DE INICIO:	11 DE FEBRERO DE 2023
PLAZO:	SEIS (06) MESES
VALOR INICIAL:	SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$67.200.000).
FORMA DE PAGO:	El CEDAC, pagará al Contratista el valor del contrato en contraprestación, de la siguiente manera: A) Seis (06) pagos mensuales, por la suma de ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$11.200.000).
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 030 DEL 10 DE FEBRERO DE 2023
RUBRO PRESUPUESTAL:	B-05-01-02-006-006 SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHICULOS D TRANSPORTE CON OPERARIO

ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO		VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$67.200.000
VALOR ADICIÓN		\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$67.200.000
ÓRDENES DE PAGO NO.		
	0135	28/03/2023
	0206	02/05/2023
	0246	16/05/2023
	0326	21/06/2023
	0390	18/07/2023
	0467	28/08/2023
		\$11.200.000
		\$11.200.000
		\$11.200.000
		\$11.200.000
		\$11.200.000
		\$11.200.000

VALOR TOTAL EJECUTADO

\$67.200.000

En San José de Cúcuta, en las instalaciones del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA. "CEDAC" se reunieron el Gerente del CEDAC, Doctor CARLOS HERNANDO RICO RUEDA y TRANSPORTE ESPECIAL INTEGRAL POR LOS RINCONES DE COLOMBIA - TRANSEICO S.A.S., representada legalmente por MARIO CARDENAS YAÑEZ, en calidad de Contratista, con el fin de liquidar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 011-2023, conforme siguiente detalle:

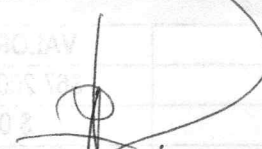
CONSTANCIAS

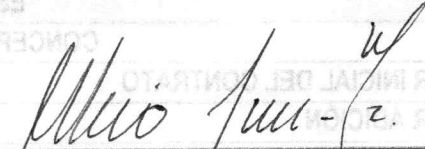
Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 011-2023:

1. Que el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 011-2023, fue realizado por el contratista y recibido por el CEDAC a entera satisfacción, tal como consta en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 011-2023.
2. Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 011-2023.
3. Que, el contratista manifiesta que el CEDAC cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el CEDAC en relación con el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 011-2023 y la presente liquidación.
4. La presente acta de liquidación final no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 011-2023 y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta, el día 29 de agosto de 2023.

Por los que en ella intervinieron.


CARLOS HERNANDO RICO RUEDA
C.C. 13.508.867 DE CÚCUTA
GERENTE


MARIO CARDENAS YAÑEZ
R.L: TRANSPORTE ESPECIAL INTEGRAL POR LOS
RINCONES DE COLOMBIA - TRANSEICO S.A.S.
C.C: 6.757.350 de Tunja
CONTRATISTA

Proyectó: Zully Carvajal
Contratista